



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 294-2024-MDLP-ALC

Las Piedras, 27 de septiembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

VISTOS:

Según proveído N° 6947-2024-2024 emitido por la Gerencia Municipal, Opinión legal N° 0489-2024-MDLP-PAPET de fecha 27 de septiembre de 2024 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, Informe N° 033-2024-MDLP-OGPP/OPMI/YJVS, con fecha 27 de septiembre de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que remite el Programa Multianual de Inversiones (PMI) correspondiente al periodo 2024-2026, conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252, que aprueba el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Y;

CONSIDERANDOS:

Que, en conformidad con el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú y el artículo N° II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece que para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración interna, con sujeción al ordenamiento jurídico; siendo que esta autonomía incluye la formulación y aprobación de su Programa Multianual de Inversiones (PMI), en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 240-2018-EF;

Que, el Decreto Legislativo N° 1252 establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo objetivo es asegurar que las inversiones públicas se orienten a cerrar brechas en infraestructura o en acceso a servicios públicos prioritarios para el desarrollo del país, y en su artículo 4 define que el PMI es el instrumento que permite planificar y programar las inversiones de manera eficiente, asegurando que estas respondan a las prioridades sectoriales y territoriales;

Que, el Decreto Supremo N° 240-2018-EF aprueba el reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, estableciendo en su artículo 11° que los gobiernos locales son responsables de la formulación y aprobación de su PMI, con el fin de alinear sus inversiones a los objetivos de desarrollo local y las necesidades de la población, asegurando la consistencia de las inversiones con las políticas nacionales y sectoriales;

Que, el Decreto Supremo N° 242-2020-EF, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, dispone que la programación de las inversiones contenidas en el PMI debe estar sujeta a un análisis de viabilidad técnica, financiera y social, y debe priorizar las inversiones que maximicen los beneficios para la población, asegurando que las brechas de infraestructura y servicios públicos se cierren de manera equitativa y sostenible;

Que, la Ley N° 30737 regula el procedimiento de ejecución de las inversiones públicas y establece las obligaciones de los gobiernos locales en cuanto a la gestión eficiente de los recursos destinados a proyectos de inversión, de manera que los proyectos incluidos en el PMI se ejecuten de manera oportuna, transparente y conforme a la normativa vigente en el marco de Invierte.pe.

Que, el Decreto Supremo N° 027-2020-EF, que aprueba las directrices para la formulación del Programa Multianual de Inversiones, establece los lineamientos para la priorización de proyectos de inversión pública que deben responder a las necesidades locales y regionales, y al cierre de brechas de acceso a servicios públicos esenciales, en el marco de las disposiciones de Invierte.pe.

Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, se establecen los procedimientos para la aprobación y consistencia del PMI, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público, asegurando que los proyectos de inversión se encuentren debidamente priorizados y alineados con los objetivos estratégicos de desarrollo del gobierno local.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Supremo N° 240-2018-EF, corresponde a la Alcaldía aprobar la consistencia del PMI 2026-2028, garantizando que los proyectos incluidos en dicho programa estén alineados con las prioridades sectoriales y territoriales del gobierno local y que contribuyan al cierre de las brechas en infraestructura y acceso a servicios públicos;





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LAS PIEDRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 294-2024-MDLP-ALC

Las Piedras, 27 de septiembre de 2024

Que, mediante proveído N° 6947-2024-2024 emitido por la Gerencia Municipal, solicita proyección de Resolución de Alcaldía, a efectos de proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Opinión legal N° 0489-2024-MDLP-PAPET de fecha 27 de septiembre de 2024 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que, "resulta procedente la emisión de Resolución de Alcaldía respecto a la aprobación de cartera de inversiones 2025-2027";

Que, mediante Informe N° 033-2024-MDLP-OGPP/OPMI/YJVS, con fecha 27 de septiembre de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha realizado la evaluación técnica de la Cartera de Proyectos 2026-2028, cumpliendo con los lineamientos de priorización de proyectos, y ha verificado la consistencia de los mismos con los recursos presupuestales disponibles y con las metas de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado y los Planes Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Distrital de las Piedras;

Que, estando a lo expuesto en la ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972 y la ley General del Sistema de Presupuesto, ley N° 28411, y sus modificaciones mediante el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la **CONSISTENCIA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2025-2027 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LAS PIEDRAS**, conforme a los criterios de priorización establecidos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional de la municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la *Oficina General de Planeamiento y Presupuesto* registrar el PMI 2024-2026 en el Banco de Inversiones y demás sistemas correspondientes, en cumplimiento de las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la *Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria* la notificación del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal y a los Órganos o Unidades Orgánicas correspondientes para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la *Oficina de Tecnologías de Información*, proceda a publicar el texto íntegro de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional (www.munilaspiedras.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


Lic. Adm. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA
ALCALDE

C :
GM
ALCRMCE
OGACGDIMAD
OGPP/YJVS
ODTRCHY

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

Pág. 1 de 3

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 01/10/2024 09:49:51

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTO	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2025	2026	2027		
3	2510530		CREACION DEL SISTEMA DE AGUA Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO LAGO VALENCIA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	61.150	2,012,280	126,000	0	575,685	1,310,595	1,310,595	0	0	0	NO
9	2604642		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN TECNIFICACION DE LA CADENA DE VALOR DEL PLATANO DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	D	61.970	4,974,420	0	0	0	4,974,420	0	2,487,210	994,864	1,492,326	NO
10	2624950		CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VEREDAS DE CENTRO POBLADO SUDADERO DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	E	57.550	1,169,873	0	0	28,000	1,141,873	0	913,498	228,375	0	NO
7	2313436		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 293 NIÑOS DE JESÚS EN EL CC.PP. DE MAVILA-DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	49.110	4,952,843	90,560	0	0	4,862,283	0	3,403,598	0	1,458,685	NO
1	2644477		REMODELACION DE AMBIENTE DE ADMINISTRACION CENTRAL EN EL(A) PALACIO MUNICIPAL EL TRIUNFO DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS.	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	38.140	396,287	0	0	355,622	40,665	0	0	0	40,665	NO
17	2635777		RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE MOJARRA (4+015), EN LA VÍA VECINAL R170104 EMP. PE-30C (QDA MAVILA) EN EL CENTRO POBLADO MAVILA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	64.220	1,066,271	0	0	0	1,066,271	0	1,066,271	0	0	NO
19	2635765		RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE OLVIDO ROSA (6+372), EN LA VÍA VECINAL R170102 MP. PE-30C (CAFETAL) EN EL CENTRO POBLADO MAVILA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	64.220	1,067,476	0	0	0	1,067,476	0	1,067,476	0	0	NO
16	2635803		RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE CAFETAL (2+578), EN LA VÍA VECINAL R170102 MP. PE-30C (CAFETAL) EN EL CENTRO POBLADO MAVILA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	64.220	1,159,081	0	0	1,159,080	1	0	1	0	0	NO
11	2621560		CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE LA SEGURIDAD DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	E	56.010	1,198,066	0	0	31,000	1,167,066	0	1,167,066	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

Pág. 2 de 3

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 01/10/2024 09.48.51

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTO	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL F12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
															2025	2026	2027		
13	2622172		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA DE CENTRO POBLADO MAVILA DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	E	50.450	1,194,731	0	0	28,000	1,166,731	0	1,166,731	0	0	NO
22	2616816		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA CADENA DE VALOR DE CÍTRICOS EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	61.970	3,368,096	0	0	0	3,368,096	0	673,619	2,694,477	0	NO
6	2618657		ADQUISICIÓN DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) ADQUISICION DE EQUIPO DE PERFORACION DE POSO TUBULAR, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	INVERSIONES IOARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	54.080	235,350	22,300	0	213,050	0	0	0	0	0	NO
14	2623107		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA DE CENTRO POBLADO ALEGRÍA DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	E	48.690	1,195,753	0	0	28,000	1,167,753	0	467,101	700,652	0	NO
8	2472460		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP 587 (COLPAYOC) KM 5+800-PUNTA DE CARRETERA SANTA ELENA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	D	64.220	10,420,052	232,980	0	17,500	10,169,572	2,269,290	7,900,282	0	0	NO
12	2626173		CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN JR ANDRES MALLEA1, 2 Y JR EL TRIUNFO CUADRA 3 Y 4 DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	E	55.800	1,198,543	0	0	28,000	1,170,543	0	468,217	702,326	0	NO
4	2412784		CREACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE BELLO HORIZONTE DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	60.880	3,754,550	212,751	0	2,120,362	1,421,437	0	0	0	1,421,437	NO
5	2541788		CREACION DE LOSA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE PLANCHON DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	55.630	4,501,321	1,803,557	0	2,552,243	145,521	0	0	0	145,521	NO
18	2635811		RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE VIRGEN (2+246) , EN LA VÍA VECINAL MD - 596 EMP. PE-30 C - DV. EL TRIUNFO - VIRGEN DEL CARMEN - PTA. CARRETERA EN EL CENTRO POBLADO	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	64.220	1,150,904	0	0	690,543	460,361	0	460,361	0	0	NO

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2025 - 2027

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

Pág. 3 de 3

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de último Reporte de Cartera: 01/10/2024 09:49:51

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTO	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 Dic. 2023) (S/)	PROGRAMA MENSUAL P12 (S/)	PIM 2024 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN	
															2025	2026	2027			
18	2635811		ALEGRÍA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	64.220	1,150,904	0	0	690,543	460,361	0	460,361	0	0	NO	
20	2635807		RENOVACION DE PUENTE: EN EL(LA) PUENTE SANTA ROSA (2+023) EN LA VIA VECINAL MD - 599 EMP. PE-30 C (SANTA ROSA) - NUEVA VISTA - MIRAFLORES EN EL CENTRO POBLADO MAVILA, DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	64.220	1,073,006	0	0	0	1,073,006	1,033,424	39,582	0	0	NO	
21	2628575		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CADENA DE VALOR DE LA PIÑA DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSION	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	61.970	2,656,457	0	0	0	2,656,457	0	265,646	2,390,811	0	NO	
23		302792	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MULTUSO DE CENTRO POBLADO TRIUNFO DISTRITO DE LAS PIEDRAS DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	IDEA	H	56.420	4,022,595	0	0	0	4,022,595	0	402,260	3,620,335	0	NO	
2	2245003		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEN N 305 MIGUEL GRAU DEL CPM EL TRIUNFO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSION	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	C	89.140	8,496,322	151,081	0	0	8,345,241	0	0	0	8,345,241	NO	
15	2498395	8538	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO E INSTALACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO MAVILA DEL DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	EJECUCIÓN	E	48.230	5,141,649	41,087	0	360,000	4,740,562	0	948,112	3,792,450	0	NO	
													8,187,085	55,538,525	4,613,309	22,897,031	15,124,310	12,903,875		